

DECRETO N° 054

CASTRO, 09 DE ENERO DE 2019.-

VISTOS: El Oficio N°161 -16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Región de los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 02/01/2019, suscrito entre este municipio y Doña María Teresa Rodríguez Rivero, como monitora del taller de Teatro, actividad enmarcada en el programa de actividades de verano 2019, el cual se realizará en el Centro Cultural Comunitario los días martes y jueves desde las 10 hrs, durante los meses de enero y febrero del presente año.

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 centro de costo 050504, de la Oficina de la Juventud del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA

JVS/DMV/ora.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE